



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número veintiuno (21) del día de hoy, miércoles veintisiete (27) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil diecinueve (2019).

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Para conocer la siguiente agenda, que fue publicada en el día de ayer”.

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.8.4.1: Resolución que aprueba el contrato de préstamo No.3879/OC-DR, suscrito el 30 de abril de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de noventa millones de dólares (US\$90,000,000.00), para el Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/06/2019 y aprobado el 26/06/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/07/2019. En Orden del Día el 27/08/2019. Tomado en Consideración el 27/08/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.2 del 27/08/2019. Plazo vencido el 26/9/2019. [Con informe de comisión la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 24/10/2019. En Orden del Día para única discusión el 05/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 05/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17 del 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la**

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

sesión No.18 del 19/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 en la sesión No.18 del 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19 del 26/11/2019.

»Número de Iniciativa: 06937-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que el proyecto, la iniciativa 8.4.1 sea liberada de lectura y de debate, para someterla en única lectura. A votación, honorables. Voten”.

#### Votación 005

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 020 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 6 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten, honorables. Liberar de lectura y de debate, para someter en única lectura el proyecto con su informe. Voten. Voten. Voten, honorables. Voten. Voten, honorables. Voten. Voten, honorables. Voten”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura. Liberado de lectura. Someto que el proyecto sea aprobado con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

**Votación 006**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 020 de este día.)

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Aprobado en primera lectura, el proyecto con su informe. Voten”.

**A viva voz**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “En única lectura. Aprobado el proyecto con su informe en única lectura. Voten, honorables. Voten. Vote, Lourdes. Voten, voten”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que el proyecto sea aprobado en única lectura, con su informe. A votación, honorables. Voten”.

**Votación 007**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 020 de este día.)

Sometida a votación, por segunda vez, la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Aprobamos fue el procedimiento, voten. Voten, honorables. Voten. Que el proyecto sea aprobado con su informe, en única lectura. Voten. Miguel Espinal, vote. El de Miguel no está saliendo. Voten. Maldonado, vote”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura. 8.4.3, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual...



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**PUNTO NO. 8.4.2: Resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de la administración pública correspondientes al año 2018.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/03/2019 y aprobado el 24/07/2019, con informe de la Comisión Bicameral. (La Cámara de Diputados aprobó la solicitud de Comisión Bicameral en la sesión No.07 del 26/03/2019). Depositado en la Cámara de Diputados el 25/07/2019. En Orden del Día el 17/09/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.7 del 17/09/2019. En Orden del Día el 17/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 17/09/2019. En Orden del Día el 26/09/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 26/09/2019. En Orden del Día el 24/10/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 24/10/2019. En Orden del Día el 24/10/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 en la sesión No.11, extraordinaria, del 24/10/2019. En Orden del Día el 29/10/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 29/10/2019. Tomado en Consideración el 29/10/2019. Enviado a Comisión Especial a plazo fijo de una semana en la sesión No.12 del 29/10/2019. Plazo vencido el 05/11/2019. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 05/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 06/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 06/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17 del 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 26/11/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19 del 26/11/2019.  
[»Número de Iniciativa: 06949-2016-2020-CD](#)

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos... Propongo que liberemos de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

**Votación 008**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 020 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. Voten. 8.4.2. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario. Dele lectura, Ivannia”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ramón Cabrera, presidente de la Comisión”.

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Honorable presidente Radhamés Camacho Cuevas, colegas diputados y diputadas, Bufete Directivo. ¿De qué se trata este informe que acaba de leerse?, de que se trata el tema, de aprobar los actos del Poder Ejecutivo, de acuerdo a las memorias que depositó el Presidente de la República en febrero de este año, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, como todo el país sabe, y constitucionalmente así se establece, los 27 de febrero. El Presidente de la república rinde cuenta, y antes del 27 de febrero el Presidente sometió esas memorias al Congreso Nacional, y específicamente al Senado de la República. El Senado de la República conformó una comisión para estudiar dichas memorias, es decir, que esto es un informe de fiscalización del Congreso. Quiero leer lo que dice el artículo 115 de la Constitución de la República, dice: *‘Regulación de procedimientos de control y fiscalización. La ley regulará los procedimientos requeridos por las cámaras legislativas, para el examen de los informes de la Cámara de Cuentas, el examen de los actos del Poder Ejecutivo...’*, que es esto, lo cual estamos conociendo hoy, *‘...las invitaciones, las interpelaciones, el juicio político y los demás mecanismos de control establecidos por esta*

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

*Constitución*’. Para esto que estamos conociendo hoy no hay una ley, como sí lo hay, para los estudios en la Cámara de Cuentas, para esto no hay una ley, el Congreso no se ha dado una ley para la fiscalización lo que hay que tener es oficinas, para que fiscalicemos adecuadamente. ¿Qué hizo la Comisión Bicameral que se estableció para ello?, que recibió más de cuarenta y un instituciones, y conversó con las seis instituciones que más recursos administraron, y no encontraron en ese ejercicio nada anormal, y ese es el informe que está rindiendo, de fiscalización, el Senado de la República. Aquí se conoció y se envió a una Comisión Especial de la Cámara de Diputados, y nosotros, también, lo leímos y no encontramos nada que destacar en el mismo, por lo tanto, esa Comisión lo que hizo fue ratificar el informe que hizo el Senado de la República. Y aquí está, por eso pido, que como estas son esas memorias, que se presentaron en febrero, presidente, colegas diputados, pido la aprobación de este informe de fiscalización. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Alfredo Pacheco, del PRM, y se prepara Cristóbal Venerado Castillo”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Recientemente, hace algunas semanas, el bloque del Partido Revolucionario Moderno hizo serias observaciones sobre este proyecto que pretende modificar la Ley General de Presupuesto y Gastos Públicos del Estado Dominicano para el año en curso, el año 2019. Y las observaciones, señor presidente, que hicimos...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, un momentito. Es que estamos hablando de los actos del Poder Ejecutivo, el 8.4.2. Es la rendición de cuentas, los actos del Poder Ejecutivo”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Pero, como quiera”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Okey”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Como dijo el hombre. Señor presidente, nosotros, recientemente, reitero, ahora, en otro aspecto, porque me confundí; pedimos que este proyecto fuera, nuevamente, a comisión, para que en dicha

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

comisión pudiésemos ver con detenimiento sobre las ejecuciones del Presupuesto. Obviamente, como siempre ocurre, y a pesar de las justificaciones que nos ha dado el distinguido diputado que preside la Comisión de Hacienda, lamentablemente, nosotros no hemos sentido todas las explicaciones que debe contener una pieza como esta, que además de que se rinde le informe al Congreso Nacional, además de ello, también, con ello se hace la descarga de los gastos, de cómo se invirtieron los gastos, en el año en cuestión al que se refiere la pieza. Por eso, sencillamente, el Partido Revolucionario Moderno, señor presidente, no impartirá su voto positivo a esta importante pieza. Y ojalá, que pudiéramos dirimir en muchos mayores detalles, trayendo las informaciones que real y efectivamente debiera tener completamente este Congreso, no escritas, sino informaciones en detalle. Y por eso, nosotros no vamos a impartir nuestro voto positivo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Héctor Félix, y se prepara Pedro Botello”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Buenas tardes presidente y demás miembros del Bufete Directivo. Presidente, bien he escuchado yo en ciertas ocasiones decir a usted que la sociedad nos vigila, nos observa, y es bueno que la sociedad nos observe en momentos como estos, donde el Congreso está pasando por un momento que no es legislativo, que es solo político, en el sentido de que aun sabiendo que hay temas que son de Estado, que hay que probarlos, aun así nos oponemos por oponernos. Este tema, que quiero que sepan que es la primera vez que se conoce en el Congreso, aun estando esta Ley, el informe del 2017 lo estamos conociendo en la Comisión de Presupuesto, y ya nosotros estamos conociendo el del 2018, fue que este fue a una Comisión Especial, a una Comisión Bicameral, y primero estaba en el Senado. Como bien dice el artículo 115, al que se refería el honorable Cabrera, creo que es de alto honor para el Ejecutivo enviar esta pieza al Congreso, para que nosotros lo conozcamos, porque de verdad, antes no se estaba mandado, apenas se ha enviado el 2017 y el 2018. Y yo creo que los legisladores que estamos aquí, aparentemente, nos estamos preocupando más por los temas políticos, que por los temas del Congreso. Eso tenemos que

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

conocerlo, y eso no tiene que volver otra vez a una comisión, ahora que fue presentado aquí, para su conocimiento, y ahora que vuelva a una comisión, para que se encuentre, también, con el del 2017 que lo tenemos en la Comisión. Los que quieran estudiar este proyecto, vayan a la Comisión de Presupuesto, que ahí se están conociendo el del 2017 y vamos hoy a aprobar el del 2018, que ya está bueno. Muchas gracias, presidente. Quiero reiterar, presidente, que el bloque, vamos a pedir excusas al vocero del bloque de diputados del PRD, que está ausente por razones muy expresas, ajenas a su voluntad, y que los doce que quedamos aquí, los doce diputados, vamos a votar positivo por este proyecto, por el momento. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Pedro Botello. Tiene la palabra el honorable diputado Cristóbal Venerado Castillo. Venerado Castillo”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: “Honorable señor presidente y Bufete Directivo. Nosotros estamos a tomo con lo que indica el vocero nuestro, que sea enviado a la Comisión, porque nosotros tenemos datos precisos de ese informe que no están claros, ¡no están claros! En la provincia Hato Mayor, que es mi provincia, faltaron cuatrocientos y pico de millones, y yo he clamado por todos los lados, y no aparecen esos millones del 2018. Y lo grande es, que el representante de Hato Mayor en el Senado es miembro de esa Comisión Bicameral, y no dice esta boca es mía. Por consiguiente, nosotros votaremos en contra, porque eso está incorrecto. Yo quiero que me indiquen, ¿dónde están los cuatrocientos y tanto millones, que no aparecieron en la provincia Hato Mayor, y estaban presupuestados? ¿A dónde los llevaron?, ¿a dónde están esos millones de nuestra provincia?, y que hoy en día, del 2012 para acá, van alrededor de dos mil millones que no llegan Hato Mayor. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Plutarco Pérez”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado Plutarco Pérez: “Gracias, presidente. Colegas diputados y diputadas. Esta resolución que hoy nos proponemos aprobar, yo pienso, presidente, que es un verdadero ejercicio democrático, que hace el Congreso de la República Dominicana, además, de que estamos aprobando el informe de los actos del Poder Ejecutivo, hay distintos mecanismos que pueden ser utilizados para verificar la ejecutoria de estos actos, que no contravienen a la supervisión que tienen que hacer las instituciones del Estado. De manera, presidente, que el Congreso de la República Dominicana, la Cámara de Diputados, lo que está avalando en el día de hoy no es la supervisión que le han hecho las instituciones correspondientes a estos informes, sino, el informe que rindió correctamente en su momento el Poder Ejecutivo. Y yo creo que eso contribuye al fortalecimiento democrático de nuestro país, contribuye al fortalecimiento de las instituciones y contribuye a fortalecer el papel que desempeña el Congreso en la República Dominicana. Posiblemente, todos los legisladores pudieran tener observaciones en la forma en que se pudo ejecutar el Presupuesto, pero, lo cierto es, que cada año, cuando lo es necesario, se somete un proyecto de Presupuesto Complementario, para



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

rectificar cualquier enmienda que haya que hacer a la ejecutoria del Presupuesto que se había aprobado el año antes, para la ejecutoria. Y ahí, entonces, tendríamos que verificar dónde fue que se pudieron reclasificar los recursos a los que hace referencia nuestro colega, diputado Cristóbal Venerado Castillo. Posiblemente, en este punto no es que debemos de verificar si ciertamente a Hato Mayor llegó el dinero completo, o no, eso lo tenemos que verificar en la ejecutoria que..., en la supervisión que hacen los organismos correspondientes. De manera que, hoy estamos aprobando un informe que nos han rendido, y que se rindió en fecha hábil, conforme a la Constitución de la República. Por lo que yo le pido al Congreso en el día de hoy, que aprobemos este informe, porque a quien fortalece este..., la aprobación de este informe, el conocimiento de este informe a tiempo, es al propio Congreso de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ginnette Bournigal”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Buenos días, distinguidos colegas, muchas gracias, señor presidente. Yo quiero criticar la forma y el poco respeto que nos damos nosotros, los legisladores, cuando decimos que tenemos una obligación. Claro que sí, el artículo 93 de la Constitución nos manda a fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo, y a quejarnos, cuando, por ejemplo, en mi provincia se prometió ayudantía de Obras Públicas, y no se hizo, cuando tres años, cuatro, consecutivos, aparecía el hospital municipal de Sosúa con doscientos cincuenta millones, con cuatrocientos millones, con cincuenta millones, y nunca se hizo, y vimos varias veces dar dos y tres picazos, en el tiempo de campaña, para hacer ese hospital que tanto se necesita. Que no se concluyó la carretera Luperón, porque ahora hace falta una adenda, sin embargo, vemos que se traspasan los fondos de un ministerio al otro, y todo está aquí el SIGEF, pero, cuando yo busco que la deuda administrativa, que estaba en sesenta y seis mil ciento treinta y un millones de pesos (RD\$66,131,000,000.00), de cómo se manejan las instituciones del Estado, solamente pudieron pagar las cuentas internas a corto plazo, doce mil seiscientos ochenta y seis millones, y hoy, tenemos una

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

deuda administrativa en cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de pesos (RD\$53,444, 000,000.00), y a mí no me han dicho en qué se gastó ese dinero, y de qué es esa deuda, como legisladora; yo quisiera que alguien me explicara. Entonces, por un prurito sencillo, yo quisiera que entendiéramos que había una época, y voy a hacer mención, en que no había Excel, no habían computadoras, no había un SIGEF, un sistema donde se podían poner las cosas, todo en las nubes, para que usted lo pueda ver, no habían un portal electrónico, sin embargo, en los periódicos, cada mes, usted podía ver en la época de Joaquín Balaguer, que lo que había era un cuaderno, a quién estaba consignada la obra, ¿qué número de cubicación era?, ¿cuál era el monto de la obra?, ¿dónde estaba situada la obra?, ¿el número de cheque con que se pagó esa obra?, y yo quisiera saber, ¿qué cuesta la transparencia?, ¿qué nos cuesta?, y es un llamado que hago. Señores, el doctor Salvador Jorge Blanco estuvo preso por unas piñas, y unas frutas que compró para las Fuerzas Armadas, y estuvo preso, porque el Congreso no le descargó las memorias de ese año, la historia está ahí. Y nosotros somos los fiscalizadores, nosotros somos los cómplices del desorden del Estado, pero, no este, de todos,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

y por eso, yo no quisiera ver mi ver mi país seguir endeudándose, y como el préstamo que pasó, de noventa millones de dólares, (US\$90,000,000.00), a mí que me digan en qué gastaron los treinta y un millones anteriores, y yo con mucho gusto voto, ¿y cuánto le va a tocar a Higüey?, ¿y cuánto le va a tocar a Puerto Plata?, ¿y cuánto le va a tocar a Pedernales, que está en desarrollo?, ¡ah no!, todo es para la Zona Colonial de Santo Domingo, todo, porque todo se concentra aquí. Entonces, por eso, es nuestra queja, y a mí que me expliquen, ¿por qué se deben cincuenta y tres mil millones de pesos (RD\$53,000,000.00), de deuda de las instituciones del Estado, a mí que me expliquen, y así yo hubiera votado. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la diputada Faride Raful”.

Diputada Faride Virginia Raful Soriano: “No puedo evitar este tema dejar de tocarlo, sobre todo, después que vi lo que habló mi colega y presidente de la Comisión de Hacienda, Ramón Cabrera, que me llamó mucho la atención, y

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

no puedo callarme. Aquí estamos hablando de una rendición de cuentas que manda el Poder Ejecutivo por mandato constitucional, poco importa si se había hecho antes, o si no se había hecho, el punto es que hay un mandato constitucional que hay que cumplir. Y dentro del mandato constitucional de lo que dice la Constitución, está la función de fiscalización que hacemos en el Congreso. Decía el presidente Cabrera, que no tenemos una ley de fiscalización y control del Congreso Nacional, y yo quiero que quede muy claramente establecido, que ese proyecto de ley de control, al que él se refiere que debe existir, según el artículo 115 de la Constitución, pero, que no elimina en ningún sentido lo que tenemos que hacer como fiscalizadores aquí; ese proyecto de ley ha dado muchas vueltas en este Congreso, y en los últimos tres años lo hemos aprobado en la Comisión de Justicia, y se ha sometido al Pleno, y la bancada del PLD no ha querido aprobarla; y de hecho, en estos momentos, ha sido depositado nuevamente después que perimió, y no se ha puesto en agenda, ese proyecto para enviarlo nuevamente a la Comisión de Justicia y someterlo al Pleno. Si quieren tanto que se fiscalice, que se regularice, como manda la Constitución de la República, los primeros que

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

deberían estar promoviendo eso, es la bancada oficialista, es lo que yo digo. Pero, aparte de eso, para parte de eso, como tenemos la labor de fiscalización, no necesitamos oficinas, ni que se gaste dinero en crearnos más oficinas de las que tenemos, para poder decir que necesitamos recursos para fiscalizar, ¡no, señor! ¡No señor!, es como que una persona se gradúe de médico, y diga: ‘no puedo ejercer, porque me faltan instrumentos’; no, no, no, usted tiene que ejercer, usted tiene que hacer su labor, y usted tiene que buscar cómo hacer su labor. Yo oigo otros colegas aquí hablando, ‘¡ah, bueno!, ha habido reclasificaciones entre ministerios’, ¡pero, señores!, no puede haber reclasificación presupuestaria, porque aquí se aprueba una Ley de Presupuesto con partidas específicas para cada sector y cada ministerio. Cuando un ministerio hace y saca parte de esas partidas para otra cosa, está violando la ley, porque la ley fue que le dijo para qué era ese dinero, y para eso, habría que modificar esa ley, es decir, tendría que pasar por el Congreso Nacional, y es repetido esto, en los últimos tres años lo vemos para la misma fecha. ¿Quiénes han estudiado a cabalidad todas las partidas que manda el Poder Ejecutivo de todos los ministerios, que supuestamente se han dado?, ¿quiénes



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

lo han hecho?, hemos comparado el Presupuesto sin las ejecuciones, ¿dónde están la ejecutorias?, ¿se ha palpado realmente, como decía Ginnette, en qué se invirtió este dinero, que se aprobó a través de aquí?, no se ha hecho. Entonces, no nos llamemos a engaño, aquí se va aprobar un informe, si es que se aprueba, que a todas luces no evidencia transparencia, con el que están buscando excusas baladíes, para ni siquiera estudiarlo, ni fiscalizarlo, para, obviamente, satisfacer las necesidades del Poder Ejecutivo, y por eso, nosotros, como decía nuestro vocero, no podemos aprobar algo que realmente puede significar un oprobio más del Gobierno para las finanzas públicas, que al final de cuentas, es dinero de los impuestos de la gente. Ahí tenemos el Presupuesto Complementario, que constata un aumento del déficit de setenta y seis mil millones, a ciento cincuenta y siete mil millones, este año, y lo vamos a discutir, y lo vamos a debatir, y la bancada oficialista lo va a defender, porque no importa, porque no importa, la gente, que pague impuesto, que nosotros hacemos lo que nos dé la gana, ¿y el Congreso para qué está? Está democracia sale demasiado cara, para estar sentados nosotros, aquí, sin ponernos, realmente, a trabajar en lo que tenemos que trabajar por mandato

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

constitucional. No es que levantemos la voz por levantarla, la levantamos, porque hay que respetar el trabajo de la gente que se despierta día tras día en este país, y que paga sus impuestos, para que sean malversados, porque cuando no se cumple, no se llega al Congreso, se violentan las leyes, se hace lo que les dé la gana, ¿y dónde están los fiscalizadores?, ¡ah!, no me importa, no importa, vamos a hacer lo que queramos. Una deuda sostenida, también, la estamos viendo, ahora quieren que también asumamos la deuda del sector de la distribución eléctrica, de las generadoras y los proveedores, y tampoco se hizo nada...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, honorable, honorable. Un momentito, sin ánimo de..., nosotros estamos conociendo...

Diputada Faride Virginia Raful Soriano: “Sí. Yo estoy hablando de eso, presidente, porque una cosa tiene que ver con la otra, estamos hablando del manejo de las finanzas. La rendición de cuentas que hace el Poder Ejecutivo no es diciendo lo lindo que encontró el país, o lo lindo que lo va a dejar, es

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

diciendo cómo cada ministerio implementó el dinero que aquí se aprobó, en el Congreso, Ministerio de Agricultura: catorce mil ciento cuatro con cincuenta y cinco millones, eso es, nada más hay que abrir la computadora y ver el informe, para que sepan de qué trata lo que manda el Poder Ejecutivo, aplicación de las partidas aprobadas en el Congreso, así que no puede haber excusa para esto. Y yo llamo la atención de la bancada de la oposición completa, para que rechacemos la aprobación de este informe, que no está esclarecido, que no se ha estudiado, y ojalá y la petición de Pacheco sea acogida, que vuelva a comisión, para responsabilizar las funciones que tenemos como congresistas. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ramón Cabrera”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Solamente de información, es que quiero que me permitan, por favor, si son tan amables. Recordarles, que para estos fines se designó una Comisión Bicameral, para estudiar esos actos,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

se conformó una Comisión Bicameral sobre la cual formó parte los integrantes de todas las bancadas, y que duraron tres meses, porque allí se depositaron los informes, las memorias de las ejecuciones presupuestarias de cuarenta y un instituciones. En el Senado de la República, allí estuvo esa documentación, y tomaron una metodología para ese estudio, esa Comisión, ¿por qué?, porque no hay, lo elaboraron ellos mismos, porque no hay una ley, como yo dije ahorita. Entonces, sí se estudió eso, sí la bancada de la cual la colega Faride estuvo presente, y tuvo la oportunidad de ver toda la documentación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Diputado Víctor Mencía y se prepara Gustavo Sánchez”.

Diputado Víctor Enrique Mencía García: “Evidentemente, que el Presidente de la República, representando el Poder Ejecutivo, depositó el 25 de febrero del año pasado, los actos del Poder ejecutivo, donde representa las proyecciones macroeconómicas, financieras y las ejecutorias del año que le

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

antecedió. Es nuevo, de conocimiento para nosotros, este tipo de resolución que hoy vamos a aprobar, porque, realmente, no se había mandado en años anteriores, pero ¡qué bueno!, que el Presidente de la República y el Poder Ejecutivo así lo entienden, porque es un acto de transparencia que están haciendo, porque quieren demostrar que no hay nada que ocultar en las ejecutorias del Gobierno Central. Nosotros, que formamos parte de una Comisión Especial que estudió el informe de la Comisión Bicameral, pudimos comprobar que las memorias depositadas por el Poder Ejecutivo, como lo manda el artículo 128 de la Constitución, corresponden íntegramente lo que decía el informe de la Comisión Bicameral. Son ciento cuarenta y una instituciones que se depositaron, con un expediente extremadamente amplio, donde tuvimos que utilizar los dispositivos, los mecanismos de la Cámara de Diputados, como la OASEP, una oficina que tenemos aquí, que nos da asistencia técnica. ¿Y qué fue lo que se hizo?, se tomó el 47% del Presupuesto Nacional representado en cuatro instituciones, que son el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura, esas instituciones se

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

compararon, lo que depositó el Poder Ejecutivo con lo que se ejecutó, ¿y cómo lo comparamos?, ¡bueno!, a través del Sistema de Información Financiera, el SIGEF, que cierra el 29 de diciembre, y dice, exactamente, lo que dice las memorias; algunas tenían un poco de diferencia, porque fueron depositadas luego de que se cerró el sistema, pero se comprobó que todo estaba correctamente. Es cierto que el artículo 93 de la Constitución, les da facultad a los congresistas, a los legisladores, de fiscalizar, y eso es bueno, eso nosotros lo vemos positivo, pero, yo les recomiendo a los legisladores que quieren ejercer esas atribuciones constitucionales, que acudan a la Comisión de Cámara de Cuentas, que es la Comisión que les dará luz, que les dará participación, dado que la Cámara de Cuentas, según el artículo 248, si mal no recuerdo, de la Constitución, es la facultada para hacer el control externo de las instituciones del Estado, y todos los años nos manda a la Comisión de Cámara de Cuentas, un informe general, con auditorías, inclusive, de las instituciones que componen el Estado dominicano. Si algún legislador, entiende que debe de hacer uso de esa facultad constitucional que le otorga el artículo 93 de la Constitución, yo los invito a que nos ayuden, a que formen

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

parte de esa Comisión de Cámara de Cuentas, porque algunas veces enviamos el informe aquí, detallado de lo que hacemos, y quieren entonces conocerlo aquí, en el hemiciclo, cuando tenemos meses estudiando ese informe allá, en la Comisión. Por tanto, señor presidente, como miembro de la Comisión Especial que se conformó para el estudio de esta pieza, le puedo recomendar, le puedo decir, que todo se actuó correctamente con lo que establece el informe que hemos rendido. Por eso, le pedimos a este hemiciclo que le den su voto positivo a este proyecto de resolución aprobatoria. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Gustavo Sánchez, vocero del PLD”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Muy buenas tardes, honorable presidente, honorables miembros del Bufete Directivo. Oyendo la exposición del honorable Víctor Mencía, pudiera yo decir que nos quitó el discurso, pero me siento orgulloso de que un miembro de este bloque, actúe con tanta información, con tan buen manejo, y yo, sobre esa parte, quisiéramos,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

independientemente de las posiciones que algunos diputados del bloque han sometido, como vocero de esta bancada, tengo que ser sensato ante la circunstancia. Y solicito, de manera formal, a mi bloque y a los demás bloques, a dejar este proyecto sobre la mesa, sobre la base de que los honorables diputados y diputadas que tienen alguna inquietud, puedan releer el artículo 93, y venir con mejor información sobre el tema que nos ocupa de la rendición de cuentas del Presidente de la República. Por lo tanto, reitero, honorables diputados y diputadas, dejar sobre la mesa el tema, para buscar el mejor consenso posible entre todas las bancadas”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que el proyecto sea dejado sobre la mesa. A votación, honorables”.

**Votación 009**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 020 de este día.)

Sometida a votación la moción presentada por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que la resolución aprobatoria fuese dejada sobre la mesa: **APROBADA. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Cerramos la sesión, y les convocaremos por los medios a nuestro alcance, de prensa. Buenas tardes”.

**CIERRE DE SESIÓN.**